

Santiago, 12 de abril de 2019

Señor
Aportante
Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales
PRESENTE

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que, por acuerdo del Directorio de Asset Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), se cita a la siguiente Asamblea Ordinaria de Aportantes de **Fondo de Inversión Asset Rentas Residenciales** (el “Fondo”), a celebrarse el día 29 de abril de 2019, a las 09:00 horas, en Rosario Norte N° 615, oficina 2003, comuna de Las Condes, Santiago, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo, aprobar los Estados Financieros correspondientes y pronunciarse sobre el aumento de gastos de auditoría con motivo de las horas adicionales incurridas por la empresa de auditoría externa para el ejercicio correspondiente al año 2018;
2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
5. Designar a la empresa externa encargada de realizar tasaciones a los inmuebles de las sociedades subsidiarias del Fondo durante el año 2019, de acuerdo a la Política de Valorización de Activos de la Administradora; y
6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica a usted que los Estados Financieros del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.assetagf.com, con fecha 4 de marzo de 2019, pudiendo accederse directamente a la información a través del hipervínculo http://assetagf.com/fondos_de_inversion/asset-rentas-residenciales/

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Felipe Swett Lira
~~Gerente General~~

ASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.